

Fiscalía imputó cargos a Ricardo Roa, ex gerente de la campaña Petro Presidente, por irregularidades en las elecciones de 2022 en Colombia

El actual presidente de **Ecopetrol** deberá responder por los delitos de tráfico de influencias y violación de topes electorales



Por Jhon Bernal

+ Seguir en 
09 Feb, 2026 11:40 a.m. | Actualizado: 09 Feb, 2026 01:46 p.m. CO





Guardar


Ricardo Roa había sido gerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022 - crédito Luis Jaime Acosta/Reuters

La Fiscalía General de la Nación radicó una imputación de cargo contra Ricardo Roa, actual presidente de **Ecopetrol** y exgerente de la campaña Petro Presidente 2022, por los delitos de violación de topes electorales y tráfico de influencias.



Te puede interesar:

Roy Barreras se reunió con Daniel Quintero y una senadora del Pacto Histórico para 'sacar' a Iván Cepeda de la consulta de izquierda, aseguró Gustavo Bolívar: "No es momento de guardar secretos"

El anuncio fue dado por Raúl Humberto González Flechas, delegado contra la criminalidad organizada del ente acusatorio.

Ahora puede seguirnos en **Facebook** y en nuestro **WhatsApp Channel**



Te puede interesar:

Mujer que sometía a golpes a su pareja de 60 años tenía amplio historial de violencia intrafamiliar

Lo Último | Colombia

Gobierno Petro adjudicó más de \$70.000 millones en contratos de publicidad institucional antes de la Ley de Garantías



Técnico de Palmeiras reconoció que el fichaje de Jhon Arias fue una contratación de la presidenta

Nueva cárcel en Medellín: 'Fico' responsabilizó a la administración anterior de procesos irregulares en la contratación

Mauricio Gaona explicó si Gustavo Petro podría ser vicepresidente en el próximo Gobierno, luego de polémica propuesta de Roy Barreras

Petro solicitó a la Corte Constitucional reactivar el decreto de emergencia económica ante crisis humanitaria en el Caribe

Te Recomendamos

1 Corte Suprema ya tiene estrategia para determinar irregularidades en campaña al Senado de Álvaro Uribe: Salvatore Mancuso y 'Don Berna' son clave



2 Abelardo de la Espriella e Iván Cepeda se consolidan como favoritos en las próximas elecciones presidenciales, según la encuesta de Atlasintel



3 Jhon Viáfara recuperó su libertad tras haber cumplido parte de su condena por narcotráfico en Estados Unidos



4 Mujer fue brutalmente golpeada por su pareja sentimental, hasta perder la conciencia, en un ascensor de Montería



"Corresponde a esta delegada en su Dirección Especializada contra la Corrupción es para indicar que el día de hoy (9 de febrero) **se radicará ante la Judicatura dos solicitudes de formulación de imputación en contra del señor Ricardo Roa, actual presidente de Ecopetrol, por uno, el tema de topes de campaña (...) Y el segundo, por un tema de tráfico de influencias**", indicó el funcionario.

5 Abelardo de la Espriella propone plan de choque de 10 billones para estabilizar la salud en Colombia en 90 días



Ricardo Roa responderá por delitos de tráfico de influencias y violación de topes electorales - crédito Infobae Colombia

Además, González Flechas descartó que, por el momento, se vaya a compulsar copias a la Comisión de Acusaciones e Investigaciones de la Cámara de Representantes, entidad que investiga al mandatario colombiano por este caso.



"Aún no se tiene esa ruta jurídica por ahora. En este momento estamos hablando únicamente de la violación de topes en la gerencia de la campaña y el tráfico de influencias a raíz de la compraventa del inmueble ya conocido por todos", afirmó.

Igualmente, el delegado contra la criminalidad organizada agregó que **la imputación no incluye solicitud de medida de aseguramiento contra el directivo de la empresa petrolera.**



La campaña de Gustavo Petro superó los límites legales de gasto en 5.300 millones de pesos, según la resolución del CNE - crédito Colprensa/Presidencia de Colombia

"Será una audiencia de formulación de imputación que se hará ante la judicatura en la fecha que ya indiquen los jurados una vez se radique estas solicitudes", concluyó.

Ricardo Roa es el primer funcionario citado por la justicia en relación con el caso de la campaña Petro Presidente, lo que instala incertidumbre sobre el futuro directivo de la mayor empresa estatal colombiana.

Violación de topes en la Campaña Petro

El primer proceso penal se centra en la etapa en que Roa actuó como gerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022.

Según la investigación adelantada por los magistrados Benjamín Ortiz (Partido Liberal) y Álvaro Hernán Prada (Centro Democrático) del Consejo Nacional Electoral, y que fue remitido a la Fiscalía, **la campaña superó los topes permitidos en 5.300 millones de pesos, de los cuales 3.700 millones corresponden a gastos no reportados en la primera vuelta y 1.600 millones a la segunda.**

"Se determinó que efectivamente la campaña electoral del Partido Histórico superó los topes permitidos por el sistema electoral. Y en ese sentido, él como gerente de campaña, pues tiene la responsabilidad directa sobre esa superación en los topes permitidos", explicó Raúl Humberto González Flechas.



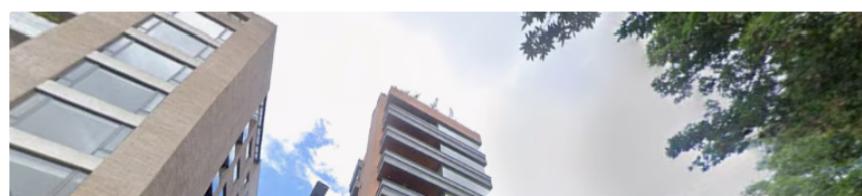
Declaraciones de Raúl Humberto González Flechas, delegado contra la criminalidad organizada - crédito Infobae Colombia

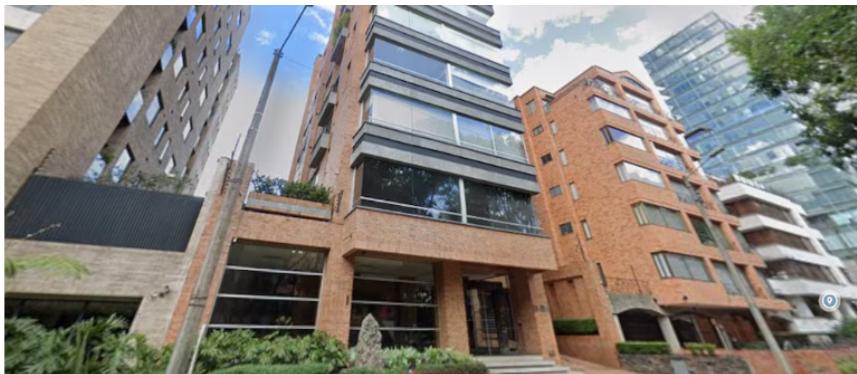
El ente acusador sostiene que por su rol como gerente de campaña, Roa tenía la responsabilidad de manejar la documentación financiera, tarea en la que habría incurrido en supuestas faltas.

Dentro de las irregularidades, el CNE también comprobó **la presencia de aportes del sindicato de maestros Fecode, contratos de publicidad en Caracol TV, pagos a testigos electorales y una contribución de la Unión Patriótica (UP)**, los cuales fueron omitidos en los informes de la campaña.

El fallo emitido por el órgano electoral documenta la utilización de fuentes de financiación expresamente prohibidas. Entre ellas, figuran un aporte de la Unión Sindical Obrera de **Ecopetrol** (USO) y pagos gestionados por Ingenial Media SAS para los testigos electorales.

Entre las personas bajo supervisión por posibles irregularidades en las cuentas de la campaña se encuentra Guillermo Alfonso Jaramillo, actual ministro de Salud.





El apartamento estaría ubicado en este edificio, sobre la calle 92 - crédito Google Maps

Tráfico de influencias

La Dirección contra la Corrupción de la Fiscalía también investigó la adquisición de un lujoso apartamento en Bogotá por parte de Roa.

Según la investigación del caso, **el inmueble, un penthouse identificado como apartamento 901, fue comprado en diciembre de 2022 por 1.800 millones de pesos**, una suma notablemente menor al valor del mercado.

Un apartamento equivalente a la mitad de los metros cuadrados en el mismo edificio se había vendido previamente por 1.000 millones de pesos. **El vendedor fue la empresa Princeton International, asociada al empresario del sector petrolero Serafino Iácono.** Durante su interrogatorio ante el ente acusatorio, Roa argumentó que desconocía la procedencia del vendedor durante la negociación.

En cuanto a las obras, se detecta una discrepancia significativa: **mientras Roa declaró que la remodelación tuvo un costo de \$300 millones, el arquitecto responsable sostuvo que los gastos superaron los \$2.300 millones.** Parte de los pagos, que ascienden a \$2.000 millones, se habrían efectuado en efectivo, circunstancia que se investiga para establecer si actores externos, como el empresario William Vélez, con quien Roa sostuvo vínculos laborales previos, financiaron la operación.

"Un tema de tráfico de influencias a favor del señor Juan Guillermo Mancera, quien fue favorecido con una contratación por parte de Ecopetrol y que previamente había participado en un negocio con el señor Ricardo Roa en la venta de un apartamento", indicó el delegado de la Fiscalía.



FOTO DE ARCHIVO: El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, atiende una conferencia de prensa en Bogotá, Colombia, Junio 24, 2025. REUTERS/Luisa González

La comunicación de la Fiscalía ha renovado el debate público y en círculos empresariales acerca de la estabilidad de Roa en la presidencia de Ecopetrol. Si bien el ejecutivo ha resistido anteriores cuestionamientos, la formalización del proceso penal instala una nueva variable de presión sobre su permanencia.

"Los fiscales encargados de cada uno de los casos consideran que tienen los elementos suficientes para, eh, generar esta solicitud y hacer la imputación de cargos, que, pues tendrá su desarrollo procesal normal (...) estos tipos penales tienen una sanción punitiva, como cualquier tipo penal, en este caso de privación de la libertad. Ya, pues eso nos determinará cuáles serán las consecuencias, de hallarse responsable ya judicialmente", puntualizó González Flechas.

Hasta el momento, Ricardo Roa no se ha pronunciado frente a la medida expresa por la Fiscalía General de la Nación.

Compartir nota:



Seguir leyendo

Una pelea de hermanos por millonaria herencia podría afectar obras en Colombia: la avenida 68, el aerocafé y el aeropuerto de Tolú resultaron vinculados

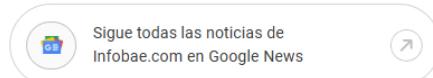
Así quedaron definitivamente los tarjetones para las elecciones del 8 de marzo en Colombia, incluyendo las consultas internas

Niña de tres años fue rescatada de aparente abandono: vecinos al norte de Bogotá alertaron de los llantos a las autoridades

+ Temas Relacionados

Ricardo Roa Fiscalía General de la Nación Campaña Petro Violación de Topes

Tráfico de influencias CNE Colombia-Noticias



Más Noticias

Gobierno Petro adjudicó más de \$70.000 millones en contratos de publicidad institucional antes de la Ley de Garantías

El informe presentado por la representante a la Cámara Katherine Miranda, que aspira llegar al Senado por el partido Alianza Verde, reveló un incremento del 4.166% respecto a lo sucedido en 2022, antes de los comicios en los que el hoy presidente resultó elegido



Técnico de Palmeiras reconoció que el fichaje de Jhon Arias fue una contratación de la presidenta

El atacante tuvo su paso por la Premier League con el Wolverhampton, donde no logró consolidarse en el fútbol inglés



Nueva cárcel en Medellín: 'Fico' responsabilizó a la administración anterior de procesos irregulares en la contratación

El alcalde de Medellín mencionó nuevos detalles del proyecto que será administrado por un privado cuando sea entregado en 2027



Mauricio Gaona explicó si Gustavo Petro podría ser vicepresidente en el próximo Gobierno, luego de polémica propuesta de Roy Barreras

El abogado constitucionalista, que ha sido un fuerte crítico de la actual administración, lanzó una dura advertencia sobre lo que, a su juicio, sería "fraude constitucional"



Petro solicitó a la Corte Constitucional reactivar el decreto de emergencia económica ante crisis humanitaria en el Caribe

El presidente de la República argumentó que los nuevos hechos requieren restablecer el Decreto 1390 de 2025, cuya suspensión limita la capacidad de respuesta por parte del Estado



MÁS NOTICIAS

VIOLENCIA



Subintendente de la Policía fue asesinado por francotirador en Norte de Santander: helicóptero en el que intentaron evacuarlo también fue atacado

ENTRETENIMIENTO



Familia de Yeison Jiménez alertó sobre fraude digital usando la identidad de una de sus hijas

DEPORTES



Técnico de Palmeiras reconoció que el fichaje de Jhon Arias fue una contratación de la presidenta

Las cuentas pendientes que le habrían cobrado al excapo Santiago Gallón Henao en México: el papel de la mafia irlandesa y "Fresa", de la Nueva Familia Michoacana

Jenny López reveló el dilema que tiene con Jhonna Rivera por una "roba maridos"

Omar Pérez recibió alta médica tras infarto que lo tuvo al borde de la muerte: "Agradecerles de corazón"

Se conoce nuevo video del brutal ataque contra dos escoltas del senador Jairo Castellanos en Arauca: criminales sonreían

La Toxicosteña se refirió a la expulsión de Johanna Fadul de 'La casa de los famosos' por comentario racista: "El país está sobreactuado"

Egan Bernal está listo para el WorldTour: estas serán sus próximas carreras internacionales

Reportan confinamiento y desabastecimiento en El Bagre, Antioquia, por bloqueo de las disidencias en medio de la emergencia invernal

Jessica Cediel reaccionó a críticas en redes sociales por hablar de Dios con poca ropa: "Crean que porque alguien se tapa de pies a cabeza es santa"

Fernando Diniz respaldó a Marino Hinestrosa en Vasco da Gama y pidió paciencia en su adaptación

Experta en salud pública desmintió a Gustavo Petro: homicidios y muertes violentas se incrementaron en Colombia en el 2025

Emiro Navarro reveló si su repentina pérdida de peso se debe a una enfermedad: "Tuve muchos exámenes"

Millonarios se quedó sin Daniel Ruiz: cuáles fueron los motivos que lo alejaron del Embajador

infobae

Seguinos:



Secciones

América

Argentina

Colombia

España

Estados Unidos

México

Perú

Centroamérica

Últimas Noticias

RSS

Contáctenos

Redacción

Empleo

Contacto comercial

Argentina

Colombia

España

México

Perú

Legales

Términos y Condiciones

Política de Privacidad